



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, "el Ministerio de la Presidencia no ha remitido al Congreso documentación «relevante» sobre la 'ley trans' que está legalmente obligado a enseñar a los diputados para que estos puedan formar su criterio antes de votar"<sup>1</sup>. Concretamente, el citado medio asegura que "falta el análisis de qué partes

<sup>1</sup><https://www.abc.es/espana/bolanos-hurta-diputados-informacion-relevante-ley-trans-20221030132850-nt.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*del medio centenar de informes que Igualdad recibió durante la tramitación del anteproyecto fueron atendidas e incorporadas al texto y cuáles fueron desechadas*"<sup>2</sup>.

El medio citado refiere que, a su vez, fuentes socialistas aseguran que "nos están privando de elementos de juicio para formar opiniones tan relevantes como el tomar conocimiento de los errores que pueden haber detectado en la nueva ley organizaciones sociales, órganos consultivos y administraciones públicas"<sup>3</sup>.

Debe ponerse de manifiesto que "el análisis de qué partes de los informes y dictámenes de un anteproyecto han sido tenidas en cuenta para redactar la ley debe formar parte de la memoria del análisis del impacto normativo. Así lo estipula la Ley del Gobierno, obligando al Ejecutivo a remitir este dossier al Congreso junto con los informes «que conformen los expedientes de elaboración» del proyecto"<sup>4</sup>.

Por último, resulta cuando menos significativo que "solo han llegado la memoria y cinco dictámenes inevitables: del Consejo de Estado, el CES, el Consejo LGTBI, el CGPJ y Protección de Datos"<sup>5</sup>.

Así las cosas, se plantea la siguiente

---

<sup>2</sup><https://www.abc.es/espana/bolanos-hurta-diputados-informacion-relevante-ley-trans-20221030132850-nt.html>

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

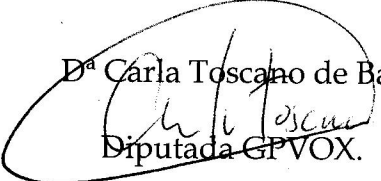
## PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que el Gobierno de España no haya remitido al Congreso de los Diputados los informes, dictámenes y demás documentación relevante recabada acerca del Proyecto de Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2022.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

  
D.ª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.

  
D.ª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

  
D.ª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

3